



Elecciones

2023



Cambra  
de Comerç de Barcelona

Empresas de mayor aportación voluntaria

**Solicitud certificado para acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad referidos a la inclusión en el censo y a la antigüedad**

**Persona física**

Apellidos y nombre

DNI o pasaporte

Domicilio

Localidad

Código postal

Teléfono/s móvil/es

Email

**Deseo comunicarme por medios electrónicos a la dirección indicada.** *En caso de no marcar la casilla, las comunicaciones y notificaciones se remitirán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.*

**Persona jurídica**

Denominación Social

NIF

Domicilio

Localidad

Código postal

Apellidos y nombre de la persona física que firma en representación

DNI o pasaporte de la persona física que firma en representación

Cargo o poder en virtud del cual tiene facultades de representación ante terceros

Número de teléfono móvil de la persona física que firma en representación

Dirección electrónica de la persona física que firma en representación

**Deseo comunicarme por medios electrónicos a la dirección indicada.** *En caso de no marcar la casilla, las comunicaciones y notificaciones se remitirán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 del Decreto 85/2023, de 2 de mayo, sobre el régimen electoral de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña, con el fin de presentar candidatura al grupo de miembros del Pleno de empresas de mayor aportación voluntaria de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona solicito que se expida el correspondiente certificado que acredite que \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_.

figura en el censo de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona



Elecciones

2023



**Cambra**  
de Comerç de Barcelona

Empresas de mayor aportación voluntaria

**Solicitud certificado para acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad referidos a la inclusión en el censo y a la antigüedad**

Cumple con el requisito de antigüedad superior a dos años. A tal efecto, adjunto:

- Si se trata de un candidato/a sujeto y no exento/a de IAE:

Recibos de IAE

Certificación de la Administración tributaria

- Si se trata de un candidato/a sujeto y exento/a de IAE:

Certificación del ayuntamiento del domicilio social o de la actividad

Certificación de la Administración tributaria

A los efectos de comunicaciones se debe contactar a:

Email

Teléfono/s móvil/es

Señor/a

Firma

Lugar y fecha

*Sus datos serán tratados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona con la finalidad de posibilitar la celebración del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno, con sujeción a la normativa electoral aplicable al respecto trámite ya aquellos que se deriven. Sus datos serán tratados en base al cumplimiento de la ley 14/2002 y el Decreto 85/2023 y normativa aplicable, dando cumplimiento a las normas de publicidad a terceros de las mismas que exige la normativa y comunicándolas a los órganos competentes que por ejercicio de sus funciones tienen el derecho y la obligación de conocerlas y examinarlas. Se conservarán durante todo el plazo que deba conservarse el expediente electoral. Podrá solicitar información adicional sobre los tratamientos, o ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, en: Cámara en av. Diagonal, 452 – 08006 Barcelona, [www.cambrabcn.org](http://www.cambrabcn.org), o [lopd@cambrabcn.org](mailto:lopd@cambrabcn.org)*

*La Secretaría de Empresa y Competitividad del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalidad de Cataluña hace saber que las notificaciones relativas al proceso electoral y a los actos administrativos estarán a disposición en la sede electrónica de la Generalidad de Cataluña, en el espacio Mi Carpeta > Notificaciones electrónicas (<http://web.gencat.cat/es/tramits>), o en el Canal Empresa, en el espacio Trámites y Formularios > Notificaciones electrónicas (<http://canalempresa.gencat.cat/ca/tramits-i-formularis/notificaciones-electronicas/>). Puede acceder mediante los sistemas de identificación y firma electrónica que establece la Sede Electrónica. Consulte la lista de certificados admitidos en <https://seu.gencat.cat/ca/certificats-sistemes-signatura-electronica-seu.htm>.*